

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 2898/2013).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.

c) Número de expediente: MA-S-01/14 OO.EE.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de diversas Oficinas de Empleo de Málaga capital y provincia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trescientos treinta y seis mil trescientos noventa y un euros con cincuenta y tres céntimos, IVA excluido (336.391,53 €, IVA excluido).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: En portal de contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es>), y en:

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, 82.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Teléfonos: 600 168 819.

e) Telefax: 951 298 207.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales posteriores a la publicación en BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación exigida: Grupo M. Subgrupo 2. Categoría C.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (hasta las 14 horas). Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

II. Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82. 29006 Málaga.

d) Admisión de variantes o mejoras: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82. Sala de Juntas, 1.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Málaga 29006.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 29 de octubre de 2013.- La Directora, Marta Rueda Barrera.